



GUSTAVO RAMÍREZ BUCHHEISTER,
ACADÉMICO DEPTO. CIENCIAS
JURÍDICAS DE LA UMAG

Durante este primer semestre he hecho un ejercicio con dos grupos de mis estudiantes, en su gran mayoría magallánicos: les he preguntado si saben dónde está Punta Dungeness. El resultado ha sido en ambos casos múltiples pares de ojos mirándome con una expresión interrogante.

Conocer nuestra región para protegerla

Ambos grupos de jóvenes han egresado en los últimos años de las aulas de colegios de la región y desconocen este lugar de importancia para el país en general y Magallanes en particular: que está en la boca oriental del estrecho de Magallanes, que se trata del punto más oriental de Chile continental, y que ahí se encuentra la frontera con Argentina.

De la misma forma desconocen que el episodio de los paneles solares, que en estos días cumple un año, se produjo en la ribera fueguina justamente al frente, en el Cabo del Espíritu Santo. Yo debo enseñarles que, en el régimen del Derecho Internacional del Mar, el estrecho de Magallanes tiene el status de estrecho internacional y eso tiene ciertas consecuencias jurídicas.

Pero ¿de qué les sirve si no saben dónde se

aplican esas reglas? El adagio que nos recuerda que es necesario "conocer para proteger" no sólo debe aplicarse en el sentido del cuidado del medioambiente, sino también en relación con los demás sentidos del medio donde vive el ser humano: también el país, la región y la geografía de su entorno.

Si queremos que las futuras generaciones estén en condiciones de proteger a nuestra región y reconocer sus necesidades, debemos lograr que los jóvenes magallánicos conozcan (aunque sólo sea intelectualmente) el medio que los rodea, con independencia de si continuarán su educación superior en aulas regionales. Por mi parte, me he propuesto que mis estudiantes conozcan la ubicación y la importancia de Punta Dungeness... y estoy seguro de que pronto otros lugares se sumarán a mi lista.